San Lorenzo, 05 de diciembre de 2013

ADENDA N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº 264.828, **Contratación Directa Nº 04/2014 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PLAN FULL TIME",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES A LA CARTA INVITACION:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo.*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: ***Lic. Damaris Ocampo***

Dirección: ***Calle Ciencias Veterinarias 265 km 10 ½.***
Número del Piso/Oficina: ***Dirección de Contrataciones (Portería N° 2).***
Ciudad: ***San Lorenzo, Paraguay***
Código postal: No aplica.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***11 de Diciembre de 2013***
Hora: ***08:00 a.m.***

8. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo.*

Número de Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones – SENACSA.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: ***11 de Diciembre de 2013 Hora: 08:10 a.m.***

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**

b) Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011, 2012).

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**

c) **Capacidad técnica**
Cobertura del servicio a nivel país. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**

d) **Experiencia:**
*Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el ramo de cómo mínimo cinco (5) años.*Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**

La Convocante se reserva el derecho de otorgar mayor preponderancia a coberturas de los Departamentos con Distritos de mayor importancia para la Institución, atendiendo los puntos estratégicos de control que desempeña el SENACSA.

Se considerará mayor preponderancia en el siguiente orden:

1. *Coordinaciones de Regiones.*
2. *Puestos de Controles.*
3. *Unidades Zonales.*
4. *Secretarias.*
5. *Oficina central.*

Se evaluarán los costos de llamadas y mensajes.

23. Criterio para desempate de ofertas:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

- *Cobertura del servicio a nivel país.*
- Capacidad financiera del Oferente, la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en el Punto 20 inc. b) , será considerada la mejor calificada.
- *Años de Experiencia de la Empresa*

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*		
2. Listado de Localidades donde posee Cobertura; identificando la tecnología de transmisión de datos móviles en cada lugar y especificando por Departamento los Distritos que abarcan, con Declaración Jurada de que dichos distritos tengan cobertura; **con pena de nulidad si se comprobase que la información suministrada es falsa.**		
3. Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente.		

Atentamente

LIC. DAMARIS OCAMPO BYKOV
Directora de Contrataciones
SENACSA